



# Estrategia de mejora 2015-2017 del Servicio de Bibliotecas

José Antonio Merlo Vega  
Director del Servicio de Bibliotecas

Juan Manuel Corchado  
Vicerrector de Investigación y Transferencia



## Índice

	Pág.
Exposición de la situación actual	3
Líneas estratégicas y acciones de mejora	5
A. Establecimiento de funciones de responsabilidad y coordinación	7
B. Plan de mejora continua de bibliotecas y servicios bibliotecarios	12
C. Líneas estratégicas 2015-2017	13
Línea estratégica 1. Recursos de información	14
Línea estratégica 2. Gestión de los recursos	15
Línea estratégica 3. Apoyo a la investigación	16
Línea estratégica 4. Difusión de los recursos de información	17
Línea estratégica 5. Organización del sistema bibliotecario	18

## Exposición de la situación actual

La Universidad de Salamanca articula su red de bibliotecas a través del Servicio de Archivos y Bibliotecas. El sistema de bibliotecas de la Universidad de Salamanca está compuesto por servicios centralizados, bibliotecas de área y bibliotecas de centro. La adscripción del personal a las bibliotecas de la USAL se recoge en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad, con distintas denominaciones de los puestos de trabajo, grupos y niveles. El Servicio de Bibliotecas actúa funcionalmente como coordinador de toda la red de bibliotecas: adquisiciones, procesos y servicios al usuario. El presente informe tiene el objetivo de identificar las acciones que es necesario llevar a cabo para la red de bibliotecas de la Universidad de Salamanca disponga de una organización que permita la mejora en la coordinación de procesos y prestación de servicios a la comunidad de la USAL.

Las bibliotecas de la USAL se organizan con una RPT que ya no se ajusta a los servicios que se prestan ni se adapta a las posibilidades que ofrecen las tecnologías y la oferta de recursos existente. De igual forma, la paulatina reducción de personal en bibliotecas ha hecho que los servicios presenciales de atención a los usuarios sean difíciles de cubrir en bibliotecas con menor plantilla y que la mejora de servicios y la introducción de nuevos servicios se hayan limitado. La situación general puede resumirse en los siguientes aspectos:

- a. Relación de puestos de trabajo que no se ajusta a las necesidades
- b. Reducción del número de trabajadores, necesidad de distribución del personal
- c. Reducción de los presupuestos, muy condicionados por las suscripciones
- d. Prestación de servicios homogénea, pero desigual, dependiendo de las bibliotecas

Uno de los principales problemas en el desarrollo y organización del Servicio de Bibliotecas ha sido la falta de una dirección técnica. Desde diciembre de 2008 la coordinación se realiza desde la dirección académica, lo que implica que no se dispone de una persona que dedique el 100% de su jornada al sistema de bibliotecas, ya que se deben compatibilizar la gestión con la docencia y la investigación. La dotación de una dirección técnica es una reivindicación que no se ha podido atender, por la falta de presupuestos y porque sólo existen dos PAS del grupo A1, que es el único que puede ser designado para la dirección del Servicio. La situación de la dirección del Servicio se describe en los siguientes aspectos:

- e. El directo académico es el responsable de la gestión y coordinación del Servicio
- f. El puesto de Director técnico está vacante desde julio de 2008, por lo que su trabajo lo realiza el director académico

- g. La carga de trabajo de la dirección es desproporcionada y la dedicación a la gestión administrativa es excesiva para la dirección académica
- h. El exceso de dedicación gestión administrativa de la dirección dificulta la planificación, el desarrollo de proyectos de innovación y mejora y la comunicación con bibliotecas y secciones

La organización de la red de bibliotecas de la Universidad de Salamanca se realiza a partir de lo estipulado en la RPT vigente. Se dispone de una estructura dividida en Servicio de Bibliotecas (servicios centralizados), bibliotecas de área y bibliotecas de centros. Las bibliotecas de área disponen de la figura de Jefe de Área, con funciones que nunca han sido definidas. La coordinación entre áreas y bibliotecas es también una tarea que está desarrollando la dirección académica. La organización del sistema de bibliotecas se resume en los siguientes aspectos

- i. La jerarquía de jefaturas se distribuye de la siguiente forma: Director académico, Director del Servicio (vacante), Jefes de Área, Jefes de Biblioteca, Jefes de Sección, Jefes de Unidad, Jefes de Negociado
- j. La RPT contempla Jefes de Área de Biblioteca, con funciones indefinidas
- k. No hay órganos de coordinación, por lo que establecen reuniones semestrales del Servicio, con todos los jefes de área, bibliotecas y secciones
- l. La comunicación con todo el personal de bibliotecas se realiza de forma mediante listas de correo, medios sociales y la web de bibliotecas
- m. No existen órganos colegiados, como comisiones de biblioteca mixtas (PAS, PDI, estudiantes), que asesoren y auditen los servicios bibliotecarios

La Universidad de Salamanca nunca ha dispuesto de un plan estratégico de bibliotecas que marque los objetivos operativos y las líneas de trabajo de las bibliotecas de la USAL. Se ha participado en planes de calidad y desarrollado iniciativas de mejora, pero se requiere una estrategia marco que sirva como guía para el desarrollo de colecciones y la prestación de servicios. Las necesidades de planificación pueden delimitarse en los siguientes aspectos:

- n. La Universidad de Salamanca nunca ha tenido un plan estratégico de bibliotecas
- o. Los objetivos de desarrollo del sistema de bibliotecas deben estar sujetos a la política general de la USAL
- p. La red de bibliotecas necesita planes generales de calidad, pero también actuaciones de mejora concretas para la unificación de servicios
- q. La evaluación de los servicios debe ser el inicio de un trabajo conjunto a través de grupos de mejora que derive en un plan estratégico y en proyectos de mejora, innovación y calidad

## Líneas estratégicas y acciones de mejora

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia promueve el plan estratégico del Servicio de Bibliotecas, que se llevará a cabo durante 2015, 2016 y 2017 y que tiene el objetivo general de adaptar los servicios bibliotecarios de la USAL a las demandas que presenta la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes. Dicho plan debe tener en cuenta la infraestructura y equipamiento actual de las bibliotecas, así como los recursos humanos y las posibilidades presupuestarias. Las actuaciones concretas se determinarán a partir del trabajo conjunto realizado en los grupos de mejora, así como del análisis de los procesos de evaluación que se llevarán a cabo. Las actuaciones en las que se empieza a trabajar en enero de 2015 son las siguientes:

1. Distribución de las funciones de responsabilidad y coordinación entre los distintos niveles de jefaturas del organigrama del Servicio de Bibliotecas.
2. Nuevo diseño de la RPT que se ajuste al modelo de bibliotecas que necesita la USAL, a los recursos humanos y a las infraestructuras actuales.
3. Reorganización de la red de Bibliotecas de la USAL a partir de las bibliotecas de campus, áreas disciplinares y áreas técnicas.
4. Regulación de la Comisión de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca, con representación de PDI, investigadores, estudiantes y PAS bibliotecario.
5. Redacción del Plan estratégico 2015-2017 de Bibliotecas de la USAL, ajustado al Plan Estratégico de la Universidad de Salamanca.
6. Plan de promoción del personal bibliotecario, con el objetivo de disponer de personal facultativo que asuma responsabilidades de coordinación.
7. Apoyo técnico a las tareas de coordinación de la dirección, a partir de las posibilidades de la actual RPT.
8. Evaluación de las bibliotecas y los servicios bibliotecas por parte de PAS, PDI y estudiantes.
9. Planificación de las mejoras relativas a los recursos, procesos, servicios e infraestructuras a partir de grupos de mejora autónomos.
10. Desarrollo de planes de actualización profesional, proyectos de innovación y programas de calidad.

La puesta en marcha de estas actuaciones se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- A. **Establecimiento de funciones de responsabilidad y coordinación.** El Vicerrector de Investigación y Transferencia y el Director del Servicio de Bibliotecas expondrán a los responsables de áreas y bibliotecas la distribución de funciones, indicando las funciones que les corresponden y los canales de coordinación.
  
- B. **Programa de mejora continua de bibliotecas y servicios bibliotecarios.** La mejora de los servicios bibliotecarios debe basarse en las necesidades de la comunidad universitaria, por lo que se recogerán sus sugerencias y valoraciones a partir de dos tipos de evaluaciones. En primer lugar, una evaluación por parte de estudiantes y PDI, que será realizada con la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL y que se basará en encuestas. Por otra parte, se realizará una autoevaluación por parte del personal de bibliotecas, que se asentará sobre el documento de líneas de trabajo 2015-2017. Ambas evaluaciones serán la base para la planificación estratégica de las Bibliotecas de la Universidad de Salamanca.
  
- C. **Líneas estratégicas 2015-2017.** El Vicerrector de Investigación y Transferencia y la Dirección de Servicio de Bibliotecas han elaborado un documento de trabajo sobre las áreas de intervención urgente y los objetivos operativos de interés estratégico para la Universidad de Salamanca en materia de bibliotecas y servicios de información de apoyo a la formación, la docencia y el aprendizaje. Este documento será debatido con el personal de bibliotecas, para su mejora y desarrollo del plan estratégico general y planes sectoriales: mejoras, formación, innovación y calidad.

## A. Establecimiento de funciones de responsabilidad y coordinación

La coordinación del Servicio de Bibliotecas se desarrollará a partir de la siguiente línea de distribución de responsabilidades:

1. Dirección
2. Áreas técnicas y coordinación de servicios
3. Bibliotecas de campus y áreas disciplinares
4. Bibliotecas de centros

Se formalizarán canales de coordinación vertical y horizontal, de forma que se posibilite una relación fluida para la toma de decisiones y la comunicación de información.

Las funciones de carácter técnico y administrativo que se están desarrollando hasta el momento no se ven afectadas y no se modificarán hasta la aprobación de la nueva relación de puestos de trabajo y de los catálogos de procedimientos o documentos similares que se aprueben a partir del plan estratégico propuesto.

La coordinación de las responsabilidades a partir de la estructura de cuatro niveles que se presenta en este es la modificación principal que se comunica en este documento y en las reuniones de comunicación del mismo.

La coordinación se realizará de forma vertical, cada responsable con sus inmediatos superiores y inferiores, así como de forma horizontal, a partir de las áreas o bibliotecas inscritas en el mismo nivel.

### 1. Dirección

El director es el responsable de la red de bibliotecas y de los servicios bibliotecarios de la Universidad de Salamanca. Dada la situación de la dirección técnica, que se encuentra vacantes, las funciones de la dirección son asumidas por el director académico, que es apoyado en la gestión por puesto Facultativo, que realizará la coordinación con las bibliotecas y el seguimiento de los servicios centralizados a usuarios.

→ Su responsable jerárquico inmediato es el Vicerrector de Investigación y Transferencia.

Dependen de la dirección las siguientes áreas y bibliotecas:

Responsabilidad	Coordinación
Dirección	Áreas técnicas y coordinación de servicios Bibliotecas de campus y áreas disciplinares Bibliotecas de centros

	Administración del Servicio de Bibliotecas Administración de Tecnologías de la información
--	---

Las funciones esenciales del responsable de la dirección son las siguientes:

- a. Aplicación de la política de bibliotecas de la Universidad de Salamanca.
- b. Coordinación general del Servicio de Bibliotecas.
- c. Gestión presupuestaria, de recursos de información, infraestructuras, equipamiento y recursos humanos.

## 2. Áreas técnicas y coordinación de servicios

Los responsables de áreas técnicas se encargan de áreas especializadas de forma centralizada: fondo antiguo, infraestructuras y adquisiciones, procesos técnicos. La coordinación de servicios tendrá la función de apoyo a la dirección en la coordinación de bibliotecas y servicios a usuarios.

→ Su responsable jerárquico inmediato es el Director del Servicio de Bibliotecas.

Dependen de los jefes de área técnicas las siguientes secciones y bibliotecas:

Responsabilidad	Coordinación	Áreas específicas
Biblioteca General Histórica	Biblioteca General Histórica Sección de Fondo Antiguo	Fondo antiguo
Infraestructuras y Adquisiciones	Sección de Adquisiciones Sección de Préstamo Interbibliotecario	Infraestructuras y equipamiento Adquisiciones
Normalización y Proceso Técnico	Sección de Proceso	Procesos técnicos
Coordinación de servicios bibliotecarios	Bibliotecas de campus y áreas disciplinares	Servicios bibliotecarios

Las funciones esenciales de los responsables de las áreas técnicas y la coordinación de los servicios bibliotecarios son las siguientes:

- a. Coordinación de las áreas, bibliotecas o secciones a su cargo.
- b. Coordinación con la dirección del Servicio de Bibliotecas.
- c. Coordinación de las áreas técnicas específicas en toda la red de bibliotecas.



### 3. Bibliotecas de campus y áreas disciplinares

Las bibliotecas de campus y de áreas disciplinares disponen de un responsable que gestiona las infraestructuras, el personal y las puntos de servicio de sus campus o áreas.

- Su responsable jerárquico inmediato es el Director del Servicio de Bibliotecas.
- La coordinación será realizada por la Coordinación de servicios bibliotecarios.

Dependen de los jefes de bibliotecas de campus y áreas disciplinares las siguientes bibliotecas de centro:

Responsabilidad	Coordinación
Bibliotecas de Ciencias	Biblioteca Abraham Zacut Biblioteca de Ingeniería (Béjar)
Bibliotecas de Ciencias Sociales y Jurídicas	Biblioteca Francisco de Vitoria Centro de Documentación Europea Instituto de Iberoamérica
Bibliotecas Biosanitarias	Biblioteca de Medicina Biblioteca de Biología Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia Biblioteca de Farmacia Biblioteca de Ciencias Agrarias y Ambientales
Bibliotecas de Humanidades	Biblioteca de Filología Biblioteca de Psicología y Bellas Artes Biblioteca de Educación Biblioteca de Geografía e Historia Biblioteca de Traducción y Documentación
Biblioteca Campus de Ávila	Biblioteca de Educación y Turismo Biblioteca Escuela Politécnica
Biblioteca Campus de Zamora	Biblioteca Claudio Rodríguez
Biblioteca Santa María de los Ángeles	Biblioteca Santa María de los Ángeles
Coordinación de servicios bibliotecarios	Casa Museo Unamuno Bibliotecas sin personal del SABUS

Las funciones esenciales de los responsables de las bibliotecas de campus y áreas disciplinares son las siguientes:

- a. Gestión de las bibliotecas a su cargo: infraestructuras, personal, servicios, recursos de información.
- b. Coordinación con la dirección del Servicio de Bibliotecas a través de la Coordinación de servicios bibliotecarios.
- c. Prestación de servicios bibliotecarios a las comunidades de usuarios específicas.

#### 4. Bibliotecas de centros

Las bibliotecas de centros prestan servicios a los usuarios de facultades, escuelas o institutos específicos. Están agrupadas en función de su ubicación o de las titulaciones a las que atienden de forma preferente.

- Sus responsables jerárquicos inmediatos son los correspondientes jefes de áreas disciplinares o de campus.

Las bibliotecas de centro de la Universidad de Salamanca son las siguientes:

- Biblioteca de Biología
- Biblioteca de Ciencias Agrarias y Ambientales
- Biblioteca de Educación
- Biblioteca de Educación y Turismo (Ávila)
- Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia
- Biblioteca de Farmacia
- Biblioteca de Filología
- Biblioteca de Geografía e Historia
- Biblioteca de Ingeniería (Béjar)
- Biblioteca de Medicina
- Biblioteca Politécnica (Ávila)
- Biblioteca de Psicología y Bellas Artes
- Biblioteca de Traducción y Documentación
- Casa Museo Unamuno
- Centro Cultural Hispano-Japonés
- Centro de Documentación Europea
- Instituto de Iberoamérica

Las funciones esenciales de los responsables de las bibliotecas de centros son las siguientes:

- a. Gestión de las bibliotecas a su cargo: infraestructuras, personal, servicios, recursos de información.
- b. Coordinación con los correspondientes responsables de bibliotecas de campus o áreas disciplinares.
- c. Prestación de servicios bibliotecarios a las comunidades de usuarios específicas.

Las funciones y tareas técnicas que realiza el personal de las bibliotecas no se ven modificadas, ya que la Estrategia de mejora 2015-2017 afecta a la coordinación entre los responsables descritos en las páginas anteriores.

## **B. Plan de mejora continua de bibliotecas y servicios bibliotecarios**

La evaluación de los servicios bibliotecarios será la base para los planes de mejora y para el plan estratégico de las Bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Se recogerán sugerencias tanto de estudiantes como del PDI y del propio personal de bibliotecas.

### **B1. Mecanismo de captación de recomendaciones para la mejora de las bibliotecas y los servicios bibliotecarios (Estudiantes y PDI)**

- Se realizará una encuesta con la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.
- Se trabajará de forma conjunta con el Consejo de Investigación y con el Consejo de Estudiantes.
- La encuesta se realizará en línea, mediante un procedimiento normalizado que permita el análisis de los datos.
- La evaluación se planificará en cuanto a sus contenidos, difusión, periodo de cumplimentación y análisis de los datos.

### **B2. Modelo de Evaluación, mejoras y acciones estratégicas (PAS Bibliotecas)**

- Se presentará un documento marco sobre las líneas de trabajo 2015-2017 de las Bibliotecas de la Universidad de Salamanca.
- El documento se configurará en Studium, dentro de la intranet de Bibliotecas, para la recogida de comentarios y propuestas.
- Se planificará el procedimiento de evaluación en cuanto a contenidos, plazos y estructuración de la información recogida.
- Se organizarán grupos de mejora sectoriales a partir de los grupos de propuestas presentadas y de los resultados obtenidos.

Los grupos de mejora serán coordinados por la dirección y de los mismos se obtendrán los objetivos del Plan Estratégico 2015-2017 de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca, así como la planificación de las actuaciones sectoriales en materia de mejoras, recursos, formación, innovación y procedimientos.

### C. Líneas estratégicas 2015-2017

La dirección del Servicio de Bibliotecas ha recibido el encargo del Vicerrector de Investigación y Transferencia para la realización de un plan estratégico de bibliotecas incardinado en el Plan Estratégico de la Universidad de Salamanca y en los planes específicos que se están llevando en el propio Vicerrectorado y en otros departamentos de la estructura de gobierno de la USAL. Los siguientes párrafos presentan un primer desarrollo de las líneas de trabajo de las Bibliotecas de la Universidad de Salamanca, que ha sido supervisado por el Vicerrector y que se presenta a evaluación del personal de Bibliotecas, a fin de recoger iniciativas, valorar prioridades y disponer de la información que permita la toma de decisiones para la elaboración del Plan Estratégico de Bibliotecas 2015-2017 y los programas sectoriales de calidad, formación, desarrollo de colecciones, etc.

La información se someterá a evaluación interna a través de la intranet del Servicio de Bibliotecas y se estructurara en los siguientes elementos:

- Líneas estratégicas
- Objetivos
- Ámbitos de actuación

Las líneas se han agrupado en función de los objetivos que se quieren alcanzar y las acciones que se llevarán a cabo en cada ámbito de actuación. La evaluación de este programa de actuación se abre al debate para su posterior planificación. Esta propuesta de líneas estratégicas será difundida para que el personal del Servicio de Bibliotecas la evalúe y participe en el documento final con sus comentarios y propuestas. Los objetivos estratégicos serán evaluados también con criterios de prioridad y de establecimiento de responsabilidades. Las aportaciones de cada línea estratégica serán evaluadas por grupos de trabajo, desde donde se establecerán los objetivos operativos específicos, la planificación temporal y los agentes implicados. Las fases de trabajo que se llevarán a cabo se pueden relacionar en los siguientes puntos:

1. Difusión de las líneas estratégicas en la intranet del Servicio de Bibliotecas, junto a la metodología de trabajo.
2. Recogida de propuestas, comentarios y valoraciones de prioridades por parte del personal de bibliotecas.
3. Discusión de las propuestas en cinco grupos de trabajo, uno por cada línea estratégica.
4. Redacción de los objetivos estratégicos, con la planificación temporal y las personas que trabajarán en los mismos.
5. Presentación del Plan Estratégico a partir de los resultados de la evaluación de PAS y estudiantes y las propuestas del Servicio de Bibliotecas, con la participación de PAS, PDI y estudiantes.

## Línea estratégica 1. Recursos de información

La Universidad de Salamanca dispone de una amplia colección de recursos de información, compuesta por documentos impresos, audiovisuales y electrónicos. Las tecnologías de la información permiten ofrecer recursos de forma distribuida y permanente. La mejora en la organización de los recursos de información hará posible un uso más eficiente de los mismos.

### Objetivos:

- 1.A. Planificación de la incorporación de los recursos de información
- 1.B. Revisión y gestión de los recursos de información
- 1.C. Creación de recursos de información de carácter académico

### Ámbitos de actuación y acciones estratégicas:

- 1.1. Desarrollo de colecciones. Reglamento de adquisiciones: Normalización de los criterios de donaciones, adquisiciones, suscripciones y financiación de los recursos de información.
- 1.2. Mantenimiento de recursos de información. Plan de expurgo y almacenamiento: Revisión de colecciones para su almacenamiento o expurgo.
- 1.3. Bases de datos, revistas y libros electrónicos. Evaluación de la colección: revisión de la colección para adecuarla a las necesidades.
- 1.4. Acceso local y remoto. Sistemas de acceso remoto: Simplificación y homogeneización del acceso remoto a los recursos.
- 1.5. Digitalización de documentos. Selección de documentos para digitalizar: Aumento de la colección digital de interés patrimonial, formativa y académica.

Otras acciones estratégicas recogidas en el proceso de autoevaluación.

## Línea estratégica 2. Gestión de los recursos

La Universidad de Salamanca emplea diferentes herramientas para la descripción y localización de los recursos de información, como catálogos, repositorios o portales. El uso de servicios tecnológicos de carácter colaborativo mejora el acceso a la documentación. La introducción de herramientas tecnológicas de nueva generación permitirá un mayor uso de los recursos.

Objetivos:

- 2.A. Innovación en la gestión automatizada de los recursos bibliotecarios
- 2.B. Integración de los catálogos y plataformas de información
- 2.C. Empleo de sistemas de gestión colaborativa de la información bibliográfica

Ámbitos de actuación y acciones estratégicas:

- 2.1. Integración de recursos bibliográficos. Herramienta de integración. Unificar la información de las plataformas de recursos para disponer de un punto único de acceso a la información.
- 2.2. Herramientas de acceso a los recursos. Plataforma de servicios. Mejorar la gestión y acceso a los recursos con nuevas tecnologías de gestión de bibliotecas.
- 2.3. Red científica y académica. Herramientas de trabajo colaborativo. Ofrecer sistemas de gestión bibliográfica participativos de apoyo a los grupos de investigación y de análisis de la producción científica.
- 2.4. Repositorio institucional. Actualización y mejora. Actualización de las tecnologías empleadas para la difusión de los recursos abiertos.
- 2.5. Provisión de recursos para la investigación. Acceso a documentos externos. Potenciar los servicios de teledocumentación e incrementar los recursos de información disponibles para investigadores.

Otras acciones estratégicas recogidas en el proceso de autoevaluación.

### Línea estratégica 3. Apoyo a la investigación

La producción científica resultante de la investigación realizada en la Universidad de Salamanca debe ser difundida desde las bibliotecas. El uso de herramientas para la gestión de la información potenciará la visibilidad de la producción científica de la USAL. El acceso a los datos de la investigación debe ser garantizado y facilitado desde las bibliotecas.

Objetivos:

- 3.A. Potenciar la visibilidad de la producción científica de la USAL
- 3.B. Desarrollo de herramientas para la gestión de la información relativa a la investigación realizada en la Universidad de Salamanca
- 3.C. Disponibilidad de recursos de información externos

Ámbitos de actuación y acciones estratégicas:

- 3.1. Portal de investigación. Creación de portal de investigación. Difundir la investigación realizada y en curso mediante un portal de investigación que recoja datos de diferentes fuentes, tanto internas como externas.
- 3.2. Identificación unívoca de autores y entidades. Sistemas de identificación. Unificar las formas de autores y entidades de los investigadores de la USAL empleando los sistemas normalizados internacionales.
- 3.3. Conexión de gestión curricular y repositorio. Interconexión UXXI y Gredos. Reutilizar la información bibliográfica propia mediante la interconexión del sistema de gestión curricular Universitas XXI y el repositorio institucional.
- 3.4. Índices de impacto y métricas alternativas. Sistemas de seguimiento. Identificar el impacto de la USAL a partir de las herramientas de evaluación de la ciencia existentes y la cooperación con los órganos responsables en la Universidad.
- 3.5. Plataformas y recolectores externos. Ciencia abierta y agregadores. Potenciar la presencia de la investigación USAL en recursos académicos como Google Scholar, Worldcat, BASE y relacionados para aumentar la visibilidad de la producción.
- 3.6. Cooperación universitaria. Implicación en proyectos académicos. Participar en programas de trabajo conjuntos con departamentos de la USAL y con otras universidades de Castilla y León, España o internacionales.

Otras acciones estratégicas recogidas en el proceso de autoevaluación.



#### Línea estratégica 4. Difusión de los recursos de información

El conocimiento de los recursos de información disponibles en la Universidad de Salamanca implicará un mayor uso de los mismos. La formación en información facilita la pertinencia de los recursos bibliográficos empleados en la investigación, la docencia y el aprendizaje. Las bibliotecas deben ofrecer servicios informativos y formativos para la difusión de los recursos.

Objetivos:

- 4.A. Desarrollo de herramientas de acceso a la información
- 4.B. Formación en técnicas y recursos de información
- 4.C. Producción de recursos de aprendizaje

Ámbitos de actuación y acciones estratégicas:

- 4.1. Portal web Bibliotecas USAL. Nueva web de bibliotecas. Mejorar los contenidos y la estructura de la web de bibliotecas a partir de las tecnologías recientes y de los datos de analítica web disponibles.
- 4.2. Aplicaciones móviles. Actualización de aplicación. Diseñar una nueva versión de la aplicación móvil basada en la búsqueda de información y la lectura de contenidos en dispositivos móviles.
- 4.3. Redes sociales y canales informativos. Coordinación de alertas y medios sociales. Organizar la presencia corporativa en medios sociales, mantener los canales informativos, coordinar las alertas informativas y administrar la comunicación y relaciones con los usuarios en plataformas y medios sociales.
- 4.4. MOOC y recursos de aprendizaje. Creación de recursos de aprendizaje. Participar en la realización de MOOCs y crear recursos de aprendizaje y promoción de los recursos y servicios de información.
- 4.5. Formación presencial. Cursos para la comunidad universitaria. Participar en programas formativos para la comunidad y organizar sesiones formativas con los responsables de titulaciones y acciones de formación.
- 4.6. Marketing corporativo. Campañas promocionales de bibliotecas. Desarrollar iniciativas publicitarias de los recursos y servicios bibliotecarios de la Universidad de Salamanca.

Otras acciones estratégicas recogidas en el proceso de autoevaluación.

## Línea estratégica 5. Organización del sistema bibliotecario

La estructura del sistema bibliotecario de la Universidad de Salamanca debe partir de un modelo de servicio híbrido que ofrezca servicios presenciales y telemáticos. Las competencias de los profesionales de las bibliotecas deben adaptarse al desarrollo tecnológico. La correcta organización del sistema bibliotecario es la base de los servicios de información.

### Objetivos:

- 5.A. Organización del sistema de bibliotecas de la Universidad de Salamanca a partir de nuevos reglamentos y relación de puestos de trabajo
- 5.B. Formación de los profesionales en nuevas competencias que afecten al desarrollo profesional y de servicios a los usuarios
- 5.C. Desarrollo de un plan estratégico general y planes específicos en materia de calidad e innovación

### Ámbitos de actuación y acciones estratégicas:

- 5.1. Reglamento de bibliotecas. Revisión de la normativa. Aprobar un nuevo reglamento marco de bibliotecas que actualice la organización del sistema de bibliotecas y la prestación de servicios bibliotecarios.
- 5.2. Consejo de Bibliotecas. Creación de un órgano colegiado. Crear el Consejo de Bibliotecas con representación de estudiantes, PDI y PAS y con funciones de consultoría y supervisión del Servicio de Bibliotecas.
- 5.3. Relación de puestos de trabajo. Nueva RPT. Revisar la RPT de bibliotecas para ajustar a las necesidades de la Universidad de Salamanca y a la organización del sistema bibliotecario en campus y bibliotecas de áreas disciplinares.
- 5.4. Formación de profesionales. Programa de actualización profesional. Desarrollar un programa de actualización profesional orientado a los nuevos servicios y a los aspectos de innovación que son de aplicación en las bibliotecas.
- 5.5. Plan estratégico. Plan Estratégico de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Redactar el plan estratégico de bibliotecas con la participación de estudiantes, PDI y PAS de bibliotecas, en el que se actualice la visión y misión de las bibliotecas.
- 5.6. Planes sectoriales. Planes de mejora e innovación. Proponer nuevos servicios atendiendo a las demandas de la comunidad universitaria y redactar programas de mejora que afecten a servicios, calidad o innovación.



5.7. Evaluación de servicios bibliotecarios. Evaluación de bibliotecas y servicios. Evaluar los servicios bibliotecarios y los recursos de información como base para la planificación estratégica y el establecimiento de programas de calidad.

5.8. Infraestructura y equipamiento. Mejora de espacios y equipos. Reformar los espacios y mejorar equipamientos en las bibliotecas con carencias, actualizando los equipos profesionales y el de uso público.

Otras acciones estratégicas recogidas en el proceso de autoevaluación.